ACTA DE INICIO

MODALIDAD DE CONTRATACIO (Marque con una x)					
CONTRATACION DIRECTA		MINIMA CUANTIA		SELECCIÓN ABREVIADA	
LICITACION PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS		REGIMEN ESPECIAL	
CONVENIOS	X	SUBASTA INVERSA		OTRO	
TIPO DE CONTRATO (Marque con una x)					
CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
SUMINISTRO	X	OTRO			

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	21 de Enero de 2026	
NUMERO DEL PROCESO	ESAL-002-2026	
NUMERO DEL CONVENIO	ESAL-002-2026	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JENESANO	
NIT:	891801376-4	
CONTRATISTA	FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA – FUPAVID NIT No. 901.432.698 – 2 R/L MANUEL DARIO VARGAS ARCOS C.C No. 1.049.625.536 EXPEDIDA EN TUNJA	
Nº DE IDENTIFICACION	NIT. 901283505-1 C.C. R/L 1.049.616.376 EXPEDIDA EN TUNJA	
INTERVENTOR	N.A.	
SUPERVISORES DESIGNADOS:	YORLADY ESPERANZA LÓPEZ IBAÑEZ SECRETARIA DE INNOVACIÓN DESARROLLO Y ECONOMÍA TERRITORIAL.	
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ, VIGENCIA 2026, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES, PARA CADA MODALIDAD; Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTALROYECTO DEPARTAMENTAL"	
VALOR DEL CONVENIO	SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($628.748.500,00) MONEDA LEGAL VIGENTE.	
VALOR APORTADO POR LA GOBERNACION DE BOYACÁ	CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS ($413.716.513,00) MONEDA LEGAL VIGENTE	
VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO DE JENESANO	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($215.031.987,00) MONEDA LEGAL VIGENTE	
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO ES DE OCHO MESES (08) CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 100 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, VIGENCIA 2026, PARÁGRAFO 1: ES DE ANOTAR, QUE EN CASO DE QUE NO SE HAYA ENTREGADO EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LA TOTALIDAD DE LOS CUPOS ASIGNADOS Y ESTO GENERE SALDOS NO EJECUTADOS, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS, ESTOS PODRÁN SER UTILIZADOS HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONVENIO, AMPLIANDO ASÍ, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LOS DÍAS CALENDARIO ESCOLAR EQUIVALENTES; LO ANTERIOR SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2026	
CDP	25	FECHA 13/01/2026
RP	No 57	FECHA 21/01/2026
FECHA PRESENTE ACTA:	22 de Enero de 2026	

FECHA FINALIZACIÓN:	21 de Septiembre de 2026

En la Oficina de SECRETARIA DE INNOVACIÓN DESARROLLO Y ECONOMÍA TERRITORIAL, se reunieron las siguientes personas: **YORLADY ESPERANZA LÓPEZ IBAÑEZ** quien actúa en calidad de Supervisor designado por el Municipio de Jenesano y MANUEL DARIO VARGAS ARCOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.625.536 expedida en Tunja, obrando en nombre y representación de la FUNDACIÓN DANDO PASOS DE VIDA – FUPAVID, con NIT No. 901.432.698 – 2 en calidad de CONTRATISTA; con el fin de dar inicio al Convenio No. ESAL-002-2026; teniendo en cuenta que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos al registro presupuestal, de modo que el citado Convenio cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ, VIGENCIA 2026, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES, PARA CADA MODALIDAD; Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTALROYECTO DEPARTAMENTAL", se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta en Jenesano Boyacá, el veintidós (22) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026).

YORLADY ESPERANZA LÓPEZ IBAÑEZ
SECRETARIA DE INNOVACIÓN DESARROLLO Y ECONOMÍA TERRITORIAL
Supervisor

FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA – FUPAVID
R/L MANUEL DARIO VARGAS ARCOS
C.C No. 1.049.625.536 EXPEDIDA EN TUNJA
Contratista

Proyectó: Yorlady López Secretaria De Innovación Desarrollo Y Economía Territorial
Revisó: Diana Marcela Tenjo Moreno, Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico (E)
Aprobó: Yorlady López Secretaria De Innovación Desarrollo Y Economía Territorial